

**POLÍTICAS DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN Y  
EL PENSAMIENTO CRÍTICO. PROPUESTAS DE  
APRENDIZAJES RELEVANTES DESDE LA  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA, EN LA PROVINCIA DE  
TUCUMÁN.**

**3er. Congreso Internacional de Educación –IV Nacional.  
El mundo post pandemia. El poder de las aulas**

**Prof. Pablo Muruaga (UNT)  
pablodanielmuruaga@gmail.com**

***El siguiente trabajo pretende revisar algunas funciones, objetivos y acciones de la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística, como organismo ministerial, recopilando propuestas de proyectos que hasta hoy, entretejen las políticas educativas del área artística en la provincia. Haremos entonces un recorrido por estos programas y proyectos ministeriales reflexionando sobre las propuestas educativas diseñadas desde la entidad.***

### **OBJETIVO GENERAL:**

- REFLEXIONAR ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DESDE LOS ORGANISMOS MINISTERIALES, PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON EL FIN DE FAVORECER LA INCLUSIÓN, LA DIVERSIDAD Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- CONCIENTIZAR SOBRE LAS CAPACIDADES Y VALORES QUE DESARROLLAN LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y APRECIACIÓN ESTÉTICA, PROPICIADAS EN LOS ESPACIOS CURRICULARES DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

...desde una perspectiva inclusiva y crítica, Pablo Gentilli (2.014) propone pensar **políticas educativas** para combinar el **fortalecimiento de la escuela pública universal con estrategias de afirmación de derechos orientadas a los grupos más excluidos y discriminados**

... dadas las actuales condiciones de exclusión y segregación sufridas por algunos grupos, **resulta imprescindible la multiplicación de políticas de acción afirmativa que se concentren en revertir las dinámicas de exclusión que ellos particularmente sufren antes y después de ingresar al sistema escolar.**

*Desencanto y Utopía. La Educación en el laberinto de los nuevos tiempos, la afirmación del derecho a la educación- Pablo Gentilli (2.014)*

## *Educación Artística. Horizontes, escenarios y prácticas emergentes. Chapato & Dimatteo (2.014)*

...en el campo de la Educación Artística, las investigadoras María Elsa Chapato y María Cristina Dimatteo (2.014), en lo concerniente a la responsabilidad del estado en materia de educación y políticas educativas, citando a Eduardo Bustelo (2.007), afirman que **el estado...posee una responsabilidad insoslayable en el desarrollo de procesos de emancipación social y política de las comunidades a las que refiere sus acciones.**

**...lo público es entendido como todo lo concerniente a los intereses de la comunidad** en su conjunto y a la satisfacción de las necesidades sociales, lo que involucra un vasto conjunto de actores que trascienden, en mucho, la esfera estatal (Chapato y Dimatteo 2.014).

...podríamos decir que, en lo que se circunscribe a los organismos oficiales del estado que deciden lineamientos, horizontes y configuraciones del sistema educativo, **la gestión en Educación supone la planificación de un proyecto macro orientado al diseño de políticas educativas que atiendan a múltiples dimensiones.** Estas, entre otras intencionalidades, pueden centrarse en favorecer las trayectorias escolares de los estudiantes, reforzar la adquisición de los saberes del curriculum prescripto, promover acciones y programas que potencien experiencias educativas, consolidar espacios de aprendizajes alternativos, actualizar a los educadores a través del diseño de trayectos de formación docente, etc.



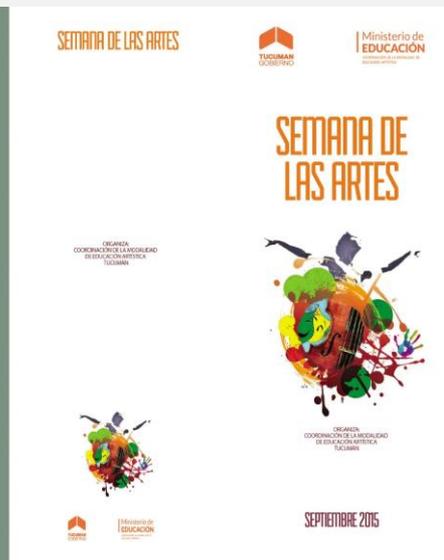
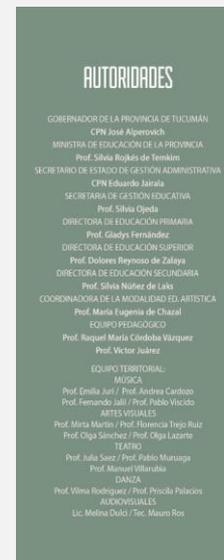
Coordinación de la  
Modalidad de  
Educación Artística



MINISTERIO de  
EDUCACIÓN  
PROVINCIA de TUCUMÁN

Actualmente se reconoce a la Educación Artística, tal como hicimos mención en el apartado anterior, como un campo de conocimiento a ser considerado por las políticas públicas educativas, sociales, culturales y productivas en el contexto contemporáneo, conforme la proyección estratégica dada a la misma por la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

**LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA, NO SÓLO ABORDA CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DISCIPLINARES QUE PERMITEN LA PRODUCCIÓN REFLEXIVA Y CONSIENTE, SINO QUE ADEMÁS CONTRIBUYE AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN DE DISCURSOS COMPLEJOS Y ESTÉTICOS, AL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO, CREATIVO Y REFLEXIVO, COMO ASÍ TAMBIÉN AL DESARROLLO DE HABILIDADES VINCULADAS A LA INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA REALIDAD SOCIO-HISTÓRICA Y A LA PRODUCCIÓN CULTURAL IDENTITARIA EN EL CONTEXTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO**



- Entre otras acciones se efectuaron las siguientes:
- **Formulación de proyectos, materiales didácticos y acompañamiento a instituciones en los distintos niveles del sistema.**
  - **Realización de encuentros con docentes para el intercambio de experiencias en formatos de capacitación en servicio.**
  - **Implementación de diferentes formatos didácticos y organizaciones institucionales para la enseñanza de contenidos curriculares, transdisciplinarios y transversales, la relación con la comunidad y la producción artística del medio local.**

La actual Coordinación de la Modalidad de Educación artística propone:

## ***Dimensión / PEDAGÓGICA HACIA LA COMUNIDAD***

### **PROYECTOS PEDAGÓGICOS/ARTÍSTICOS ESPECÍFICOS DE LA COORDINACIÓN DE LA MODALIDAD ARTÍSTICA**



- ➔ VEO ARTE/HAGO ARTE
- ➔ EMBAJADORES DEL ARTE
- ➔ ARTE COMPARTIDO –EL ARTE CUENTA LA HISTORIA
- ➔ EXPOSICIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE DOCENTES DE ARTES
- ➔ ARTES COLECTIVAS
- ➔ SEMANA DE LAS ARTES
- ➔ JOVENES INTERVENCIONISTAS
- ➔ DESPERTANDO VOCACIONES
- ➔ ARTISTAS EN SUS ESCUELAS

La Modalidad de Educación Artística llevó adelante, en el colegio Hermanas Esclavas, un encuentro denominado “Arte compartido: El arte cuenta la historia de hitos sociales argentinos”; en donde más de 150 estudiantes y 25 docentes de instituciones de gestión pública, y privada y escuelas de educación artística específica



el investigador Pablo Gentili (2.009) manifiesta que la inclusión es un proceso democrático integral que involucra la superación efectiva de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que producen históricamente la exclusión. Desde ésta perspectiva, se priorizó en la gestión de la Coordinación de Artística, la elaboración de políticas superadoras, comprometidas a saldar espacios viciados sin resolver, desde la apuesta a proyectos y programas de inclusión y democratización.

## Conclusiones...

Las experiencias formativas que prioricen la inclusión y la democratización de las oportunidades para todos los estudiantes aportan significativamente a las trayectorias escolares, a la vez que igualan la calidad de los aprendizajes y experiencias educativas, entre aquellos que poseen los medios económicos y aquellos menos favorecidos, posibilitando la adquisición de capital cultural para todos.

**El derecho a la educación supone el derecho que cada sociedad, así como diversos grupos dentro de la misma, posee de participar activamente en la definición del conocimiento oficial (Gentili, 2.009). El diseño de proyectos educativos desde entidades oficiales, que derriben desigualdades e inequidades y comprometan posibilidades reales para que los estudiantes puedan participar y ser protagonistas construyendo su propio conocimiento, garantiza el acceso a la cultura y al arte, promoviendo la diferencia en favor de quienes menos posibilidades tienen**

**Muchas Gracias**